

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DAEM RRHH

**MAT.: PONE TÉRMINO AL CONTRATO DE TRABAJO
DE DOÑA CINDY FABIOLA ACEVEDO ZÚÑIGA**

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 02632/2025

DOÑIHUE, VIERNES, 12 DE DICIEMBRE DE 2025

VISTO:

- Lo dispuesto en el artículo 33 letra e) Vencimiento del plazo del contrato, de la Ley 21.109 Estatuto de los Asistentes de la Educación Pública.
- La ley N°19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- La Resolución N°18, de 2017 y la Circular N°15.700, de 2012, de la Contraloría General de la República
- Las facultades que me confiere la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- El contrato de trabajo suscrito entre la Municipalidad de Doñihue y doña Cindy Fabiola Acevedo Zúñiga, como Asistente de Párvulos en el Jardín Infantil Fantasía desde el 05/08/2025 y hasta el 05/12/2025
- Que, conforme al artículo 33, letra e) de la Ley 21.109, se establece como causal de término de la relación laboral de los asistentes de la educación el "vencimiento del plazo del contrato" cuando éstos hayan sido contratados por un periodo determinado.

DECRETO

- PÓNGASE TÉRMINO** a la relación laboral entre la I. Municipalidad de Doñihue y Don / Doña:

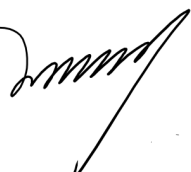
CÉDULA DE IDENTIDAD	:	
NOMBRE	:	CINDY FABIOLA ACEVEDO ZUÑIGA.
CARGO	:	ASISTENTE DE PÁRVULOS
DEPENDENCIA	:	JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA FANTASIA.
HORAS CESADAS	:	44 HORAS.
CAUSAL DE TERMINO	:	"VENCIMIENTO DEL PLAZO DEL CONTRATO." - LEY 21.109 ARTICULO 33 LETRA A).
FECHA CESE	:	6 DE DICIEMBRE DE 2025.

- APRUEBESE** el Finiquito de Trabajo entre la Ilustre Municipalidad de Doñihue y Doña Cindy Acevedo Zúñiga, por un monto de \$192.315.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN PLATAFORMA WEB SIAPER Y ARCHÍVESE.



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Finiquito	Físico		3	6

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
01861/2025 Decreto SIAPER	27/08/2025
02559/2025 Decreto SIAPER	01/12/2025
02532/2025 Memorandum	01/12/2025

BAG/MDV/LJC/CFG

DISTRIBUCIÓN:

CLAUDIO FUENTES GRANIFO - ENCARGADO DE RR.HH DAEM DAEM RRHH

MARIA SOTO MARTINEZ - DAEM RRHH DAEM RRHH

CLAUDIO FUENTES GRANIFO - PROFESIONAL ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DAEM RRHH

TERESA CONCHA FREDES - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS

MICHAEL ACEVEDO ROJAS - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21428954&hash=c23cf>